



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

268734 dl

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1074
QUILLON, viernes 29 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :QUINTANA MENDEZ NICOLE ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:630.000

Y SON:SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LA SRTA. NICOLE QUINTANA MENDEZ (NUTRICIONISTA), MES DE SEPTIEMBRE/2017. BOLETA HONORARIOS NRO.: 33 (112 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA/2017, EN EGRESO NRO. 25 DE FECHA 31/01/2017. SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBNA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	700.000			
21411	Retenciones Tributarias		70.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		630.000	17748562-4	C-0

TOTALES : 700.000 700.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° PRESUPUESTARIO	NOMBRE	
	Y FINANCIA	R. U. T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO
RECIBI CONFORME